

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AAE-2715-2018
Hermosillo, Sonora, a 13 de abril de 2018

Asunto: **Resultado Preliminar de Auditoría de la Información Financiera Trimestral de Gabinete**
Nº 2017AE0207020322

C.P. JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ FONTES,

Subdirector de Finanzas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.
Presente.



Con fundamento en los artículos 79 fracción I segundo párrafo, 116 fracción II sexto párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 primer párrafo, 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 1, 3, 6, 17, 18, 23 fracción IV, 33, 37, 70 fracción V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 9, 10 y 11 del Reglamento Interior de este Instituto y en alcance a nuestro oficio ISAF/AAE-0669-2018 de fecha 08 de febrero de 2018, relacionado con la auditoría cuyo número al rubro se indica, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, le notificamos el informe preliminar que muestra los resultados de las observaciones preliminares derivadas de la revisión.

Así mismo se le cita a efecto de que comparezca en estas oficinas ubicadas en Boulevard Paseo Río Sonora Sur #189 Colonia Proyecto Río Sonora en Hermosillo Sonora, por sí o por medio de la persona que tenga a bien designar el día 02 de mayo de 2018, a las 11:00 horas; lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Adjunto al presente se anexa el Informe que contiene los resultados y observaciones preliminares, a efecto de considerarlo conveniente, presente las justificaciones, aclaraciones que estime pertinentes y documentación soporte que considere, dentro de un plazo de 10 días hábiles previos a la reunión a la que se hace referencia en el presente oficio.

En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor

C. Jesús Ramón Moya Grijalva

C.c.p. Mtro. Pedro Ángel Contreras López, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado.

C.P. Rosa María Lugo Moroyoqui, Auditora Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.

L.A.P. Karla Beatriz Ornelas Monroy, Directora General de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.

C.P. Martha Mendiivil Vega, Directora de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.

Lic. Omar Arnoldo Benítez Burboa, Encargado del Despacho de la Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos del ISAF.

Archivo.

Minutario.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

**Informe de Resultados Preliminares derivados de la Revisión a los Informes
Trimestrales del Ejercicio 2017
Correspondientes al:**

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado de Sonora**

Auditoría de la Información Financiera Trimestral

En cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, este Órgano Superior de Fiscalización presenta el Informe de Resultados y Observaciones Preliminares derivados de la revisión a la Información Financiera Trimestral Estatal del ejercicio 2017, correspondiente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

La Auditoría de la Información Financiera Trimestral efectuada en gabinete a la Entidad Fiscalizada, se llevó a cabo de conformidad con el Programa Anual de Auditorías Visitas e Inspecciones 2018 relativas al ejercicio del gasto público 2017 y especiales.

Al respecto, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se realizó la evaluación y control con cifras acumuladas al mes diciembre de 2017, mediante el oficio de notificación de Auditoría de la Información Financiera Trimestral N°2017AE0207020322 al ejercicio fiscal 2017, identificado con el número ISAF/AAE-0669-2018 de fecha 08 de febrero de 2018.

Objetivo de la Auditoría

Iniciar los trabajos de revisión a la información al Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestres "Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal" correspondientes al ejercicio fiscal 2017. Conforme al Programa Anual de Auditoría de este Instituto, para lo cual se evaluó y controló la información contenida en los informes en mención y se verificó además el cumplimiento legal de la presentación de la información contable, presupuestal, programática y Anexos, con el fin de conocer la calidad de la información financiera y que se haya realizado de conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Normatividad Aplicable en el Desarrollo de los Trabajos

Con fundamento en los Artículos 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 1, 3, 6, 7, 17, 18, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 40, 41, 42 y 70 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Con base en los artículos 23 fracción II y 34 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, la presente auditoria se realizó utilizando las Normas de Auditoría Gubernamental, y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

La Materialidad al Planificar y Ejecutar la Auditoria

A efectos de la ISSAI 1320, la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo referente a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto.

En el caso de las auditorías de la Información Financiera Trimestral, la revisión privilegia el último informe trimestral proporcionado por el Congreso del Estado al ISAF por medios magnéticos e impreso en las fechas establecidas en el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, toda vez que es la información más reciente y presenta cifras acumuladas.

Alcance

No se determina el alcance en monto, toda vez que la evaluación es cualitativa de la información que presentan los formatos, sin embargo, se determinó un alcance como sigue por cada trimestre:

Alcance del Primer Trimestre:

- Revisar que los saldos de todos los rubros del periodo comparativo deben corresponder a los de la Cuenta Pública del ejercicio inmediato anterior al ejercicio en revisión.
- Cotejar el importe del Presupuesto Estimado Original para Ingresos Propios contra el Autorizado en la Ley número 104 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal en revisión.

- Cotejar el importe del Presupuesto de Egresos Aprobado contra el Autorizado en el Decreto número 107 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal en revisión.

Alcance del Segundo Trimestre:

- Revisar que los saldos de todos los rubros del periodo comparativo deben corresponder a los de la Cuenta Pública del ejercicio inmediato anterior al ejercicio en revisión.
- Comparar el Presupuesto de Ingresos Estimado Original del Primer Trimestre del ejercicio en revisión contra el Presupuesto de Ingresos Estimado Original presentado al Segundo Trimestre del ejercicio en revisión.
- Comparar el Presupuesto de Egresos Aprobado Original del Primer Trimestre del ejercicio en revisión contra el Presupuesto de Egresos Aprobado Original presentado al Segundo Trimestre del ejercicio en revisión.

Alcance al Tercer Trimestre:

- Se revisará la Información Contable, Presupuestaria, Programática, Complementaria y Anexos presentada en los Informes Trimestrales, de acuerdo con lo señalado en los Procedimientos de Auditoría que se indican en el presente documento, verificando que cumplan con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Recomendaciones generales de llenado de los formatos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora para el Ejercicio 2017.

Alcance al Cuarto Trimestre:

- Se revisará la Información Contable, Presupuestaria, Programática, Complementaria y Anexos presentada en los Informes Trimestrales, de acuerdo con lo señalado en los Procedimientos de Auditoría que se indican en el presente documento, verificando que cumplan con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Recomendaciones generales de llenado de los formatos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora para el Ejercicio 2017.

Desarrollo de los Trabajos:

A continuación, se presentan los procedimientos de revisión y resultados de la Información Contable, Presupuestal, Programática, Complementaria y Anexos, que fueron objeto de nuestra revisión en apego a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, la Planeación de la Auditoría, así como la importancia relativa o materialidad para la ejecución de nuestro trabajo.

Información Contable

Se revisó la información contable que se compone de los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe sobre pasivos contingentes y Notas a los Estados Financieros, verificando que fueron presentados y que cumplan con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Recomendaciones generales de llenado de los formatos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora para el Ejercicio 2017, mediante los siguientes procedimientos:

I. Estado de Situación Financiera

- Se verificó que los saldos de todos los rubros del periodo comparativo deben corresponder a los de la Cuenta Pública del ejercicio inmediato anterior al ejercicio en revisión.
- Se verificó que el monto determinado como Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del período en revisión sea el mismo que el del Estado de Actividades en la columna correspondiente al periodo de revisión.
- Se verificó que el importe en cada rubro que componen la Hacienda Pública/Patrimonio sea el mismo que el que se refleje en el Estado de Variaciones de la Hacienda Pública.

II. Estado de Actividades

- Documento tomado de referencia para comparación con otros Estados Financieros.

III. Estado de Variación en la Hacienda Pública.

- Se verificó que los importes que se consideren en los rubros correspondientes al periodo actual deben reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados.

- Se verificó que el importe en cada rubro que componen la Hacienda Pública/Patrimonio sea el mismo al que se presentó en el de Variaciones de la Hacienda Pública.
- Se elaboró Estado de Variación en la Hacienda Pública y se comparó con el presentado por el Sujeto Fiscalizado.

IV. Estado de Cambios en la Situación Financiera.

- Se verificó que los importes del Total Activo, Total Pasivo y Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado, coincida con las variaciones que resultan en el comparativo de saldos del Estado de Situación Financiera elaborado como papel de trabajo.

V. Estado de Flujo de Efectivo.

- Se verificó que el importe de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, es igual al saldo del rubro de Efectivo y Equivalentes del Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Se verificó que los orígenes y aplicaciones corresponden a operaciones que implicaron efectivo, revisando contra el Estado Analítico de Ingresos (Recaudado) y Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos (Pagado).
- Se verificó que no se integraran operaciones que no generan efectivo como son Depreciaciones, Amortizaciones.

VI. Estado Analítico del Activo.

- Se verificó que los saldos de cada uno de los rubros del activo sean los mismos que los que se muestran en el Estado de Situación Financiera.

VII. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

- Se verificó que los saldos de cada uno de los rubros del Pasivo sean los mismos que se muestran en el Estado de Situación Financiera.

VIII. Informe sobre pasivos contingentes.

- Se verificó que fuera presentado.

IX. Notas a los Estados Financieros.

- Se verificó que las Notas a los Estados Financieros contengan los tres apartados: Notas de Desglose, Notas de Memoria y los puntos que contempla el apartado de Notas de Gestión Administrativa, se dio lectura y se contemplaron aspectos que se consideraron necesarios en la evaluación.

Resultados:

Estados Financieros evaluados y sin observaciones preliminares:

Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos e Informe sobre pasivos contingentes.

Estados Financieros evaluados y con observaciones preliminares:

Se determinaron dos observaciones en los siguientes estados financieros como a continuación se detalla:

Estado de Flujo de Efectivo

Observación:

1. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2017, en el Formato denominado "Flujo de Efectivo", se presentaron inconsistencias relevantes en el llenado, toda vez que se determinó diferencia por \$534,355,225 al comparar la columna 2017 correspondiente al "Origen" del Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación por \$6,068,835,858, contra lo manifestado en el Formato denominado "Estado Analítico de Ingresos" en la columna "Ingresos Recaudado Acumulado" por \$5,534,480,633, toda vez que debieran ser coincidentes.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara en el formato señalado la situación mencionada en la presente observación. Solicitando llevar a cabo la integración y aclaración. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo se cumpla con los ordenamientos establecidos. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Notas a los Estados Financieros:

2. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2017, el Ente presentó como parte de las Notas de Gestión Administrativa el punto 5 "Resumen de políticas contables significativas", en el cual informa que los Ingresos por cuotas y aportaciones se registran cuando se devengan, reconociéndose una cuenta por cobrar a cargo del gobierno, organismos, ayuntamientos y demás organismos afiliados; contraviniendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el cual se Reforman y Adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables, donde se establece que los momentos contables del Devengado y Recaudado de los Ingresos por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social se registran simultáneamente al momento de su percepción.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar a establecer políticas de registro contable que no correspondan a lo establecido en la normatividad establecida por el CONAC, solicitando llevar a cabo la corrección a las políticas contables, las cuales vayan acorde a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Información Presupuestaria

Se revisó la información presupuestal que se compone de los siguientes estados presupuestarios: Estado Analítico de Ingresos, Conciliación entre los Ingresos presupuestales y los contables, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Conciliación entre los Egresos presupuestales y los contables, Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda, verificando que cumplan con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Recomendaciones generales de llenado de los formatos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora para el Ejercicio 2017, mediante los siguientes procedimientos:

I. Estado Analítico de Ingresos.

- Se cotejó que el importe de Ingresos Propios en el Presupuesto Original coincidiera contra el Autorizado en la Ley número 104 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

- Se verificó que los ingresos se encuentren debidamente clasificados por rubro de ingresos y por fuente de financiamiento, de acuerdo a clasificadores emitidos por el CONAC.
- Se verificó que los totales del Presupuesto de Ingresos Original del Formato Estado Analítico de los Ingresos coincide con los totales del Presupuesto de Egresos Original del Formato Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Se verificó que si la diferencia entre el presupuesto recaudado y estimado es positiva se presentaron ingresos excedentes.
- Se verificó que en el segundo apartado (por Fuente de Financiamiento) de los ingresos se reportaron incluidos en el apartado de Ingresos del Gobierno.

II. Conciliación entre los Ingresos presupuestales y los contables.

- Se verificó que los ingresos presupuestarios coinciden con el Estado Analítico de los Ingresos de la columna de Devengado, y que los ingresos contables coinciden con el Estado de Actividades.

III. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

- Se cotejó que el importe del Presupuesto de Egresos Aprobado coincide con el Autorizado en el Decreto número 107 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Se verificó que el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos se presentó en todas sus clasificaciones: Clasificación por Objeto del Gasto, Clasificación Económica (por tipo de gasto), Por Unidad Administrativa, Clasificación Administrativa (Por Poderes, Por Tipo de Organismo o Entidad Paraestatal), Clasificación Funcional (Finalidad y Función), Por Partida del Gasto.
- Se verificó que la sumatoria de las columnas correspondientes al Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado, Pagado y la correspondiente al Subejercicio coincide con la sumatoria de las columnas correspondientes en todas las clasificaciones del gasto.
- Se verificó en el archivo "Analíticos por Partida" del periodo en revisión, la captura realizada por el ISAF del presupuesto original, modificado y devengado a nivel capítulo del gasto para obtener totales y se comparó contra los presentados en el Formato Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) y contra el Seguimiento Físico Financiero para ver su coincidencia.

- Se verificó en el archivo "Analíticos por Partida" del periodo en revisión, la captura realizada por el ISAF del presupuesto original, modificado y devengado a nivel partida del gasto, obtener totales y cotejarlos contra los presentados en el Formato Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Partida del Gasto con el objetivo de ver su coincidencia.
- Se comparó que el Presupuesto Original contra el Presupuesto Modificado a nivel partida del gasto, se determinaron variaciones y se revisó la presentación de su justificación.
- Se comparó el Presupuesto Original, Presupuesto Modificado contra presupuesto Devengado Acumulado a nivel partida del gasto, determinar variaciones y se revisó que no existió sobreejercicio.
- Se comparó el Presupuesto Original presentado a nivel partida del Primer Trimestre del periodo en revisión contra el Presupuesto Original al trimestre del periodo en revisión, para verificar que no existen diferencias.

IV. Conciliación entre los Egresos presupuestales y los contables.

- Se verificó que los egresos presupuestarios coincidan con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la columna de Devengado y los egresos contables con el Estado de Actividades en el renglón de total de Gastos y Otras Pérdidas.

V. Endeudamiento Neto.

- Se revisó el saldo de Endeudamiento contra la información del Estado de Situación Financiera en el Pasivo y Notas a los Estados Financieros.
- Se revisaron los importes de las columnas de Contratación/Colocación y de Amortización, contra la información los ingresos derivados de financiamiento del Estado Analítico de Ingresos; así como contra el Estado Analítico de Egresos en lo que corresponde al pago por concepto de la amortización de capital.
- Se revisó las cifras contra la información del apartado de Financiamiento y Amortización de la Deuda del formato de Indicador de Postura Fiscal.

VI. Intereses de la Deuda.

- Se revisó la columna del devengado contra la información correspondiente de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública del Estado de Actividades, así como de las Notas a Estados Financieros.

- Se revisaron las columnas de Devengado y Pagado contra la información del Estado Analítico de Egresos en lo que corresponde a intereses de la Deuda Devengados y Pagados.
- Se revisó las cifras contra la información del apartado de Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda del formato de Indicador de Postura Fiscal en el Balance Primario.
- Se verificó la correcta operación aritmética para determinación del Balance Primario (Superávit o Déficit).

Resultados:

Estados presupuestarios evaluados y sin observaciones preliminares:

Conciliación entre los Ingresos presupuestales y los contables, Conciliación entre los Egresos presupuestales y los contables, Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda.

Estados Presupuestarios evaluados y con observaciones preliminares:

Se determinaron tres observaciones en los siguientes estados presupuestarios como a continuación se detalla:

Estado Analítico de Ingresos

Observaciones

3. En el informe relativo al Cuarto Trimestre del ejercicio 2017, se determinó diferencia por **-\$2,737,487,707** entre el Presupuesto Aprobado manifestado en el Formato denominado "Estado Analítico de Ingresos" por **\$5,828,413,016** y lo manifestado en el Formato denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos (Capítulo y Concepto)" por **\$8,565,900,723**.

Cabe señalar que la situación manifestada en la presente observación arroja de manera evidente Balance Presupuestario con Déficit, sin proporcionar la información que requiere la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en relación a ésta situación.

Medida de Solventación

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, la justificación de la diferencia señalada en la presente observación, informando las razones que dieron lugar a las mismas, poniendo a nuestra disposición la documentación e información correspondiente que soporte su manifestación.

Al respecto, requerimos establecer las medidas conducentes para que en lo sucesivo, se cumpla con los ordenamientos establecidos. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Observaciones

4. En el informe relativo Cuarto Trimestre de 2017, no se manifestaron las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$462,350,371	\$222,350,371	-\$240,000,000
11304	Remuneraciones por Sustitución al Personal	117,364,103	48,516,030	-68,848,073
11305	Compensación por Riesgo Profesional	77,521,847	0	-77,521,847
11306	Riesgo Laboral	0	601,479,436	601,479,436
11307	Ayuda de Habitación	0	297,608,219	297,608,219
11308	Ayuda de Despensa	0	52,634,547	52,634,547
12201	Sueldos Base al Personal Eventual	66,068,678	29,534,676	-36,534,002
13101	Primas y Quinquenal por año de servicio efectivo prestados	65,926,234	30,326,746	-35,599,488
13201	Prima de Vacacional Dominical	56,155,029	4,562,606	-51,592,423
13202	Gratificaciones por fin de año	84,054,693	12,014,826	-72,039,867
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	22,617,582	5,537,156	-17,080,426
15402	Cuota para Material Didáctico	11,452,440	0	-11,452,440
15409	Bono para Despensa	33,738,120	17,456,000	-16,282,120
15410	Apoyo para Canastilla de Maternidad	0	360,000	360,000
15501	Apoyo a la Capacitación	10,932,910	0	-10,932,910
15901	Otras prestaciones	0	28,000,000	28,000,000
17102	Estímulos al Personal	281,842,494	50,557,628	-231,284,866
17105	Compensación por Titulación a Nivel Licenciatura	43,493,516	0	-43,493,516
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	3,353,106	4,835,433	1,482,327
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Repro	3,261,490	3,397,697	136,207
21401	Materiales y Útiles para el Procesam de Eq y Bienes Inform	1,684,114	2,161,784	477,670
21601	Material de Limpieza	6,410,895	9,960,170	3,549,275
22101	Productos Alimenticios para el Personal de las Instalaciones	423,481	569,891	146,410
22103	Alimentación de Personas Hospitalizadas	7,440,384	7,557,242	116,858
22106	Adquisición de Agua Potable	1,015,258	1,139,046	123,788
22301	Utensilios Servicio de Alimentación	1,023,453	1,309,487	286,034
25101	Productos Químicos Básicos	59,113,980	8,153,980	-50,960,000
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	494,114,085	502,419,306	8,305,221
25302	Oxígeno y gases para uso medicinal	5,841,246	7,692,246	1,851,000
25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	40,861,403	67,316,039	26,454,636
25402	Material Dental	1,632,016	2,225,048	593,032
25403	Material para Hemodiálisis	10,796,771	35,081,771	24,285,000
25405	Prótesis y Ortesis	15,161,879	52,729,161	37,567,282
25406	Amazones y Cristales	212,880	366,405	153,525
25501	Materiales y Suministros de Laboratorio	1,912,393	202,393	-1,710,000
26101	Combustibles	6,459,518	8,170,309	1,710,791

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	49,005	100,277	51,272
27501	Blancos y otros Productos Textiles	210,882	730,882	520,000
29201	Artículos para Mant. y Conserv. de Edificio	1,493,040	1,822,791	329,751
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo	407,936	617,600	209,664
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Eq cómputo	579,042	1,063,190	484,148
29501	Refacciones y Accesorios Menores de Eq e Instrumental Médico	5,524,310	9,245,310	3,721,000
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	39,552	109,552	70,000
29901	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	74,551	99,241	24,690
31101	Energía Eléctrica	16,351,526	17,163,275	811,749
31301	Agua Potable	8,971,754	9,243,550	271,796
31401	Telefonía Tradicional	5,697,071	6,542,071	845,000
31801	Servicio Postal	212,500	154,500	-58,000
32201	Arrendamiento de Edificios	16,427,377	16,113,245	-314,132
32301	Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipos	4,964,313	7,275,713	2,311,400
32401	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,304,000	1,304,000	-1,000,000
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	300,000	344,115	44,115
33301	Servicios de Informática	2,321,775	2,170,083	-151,692
33302	Servicios de Consultorías	15,316,241	58,215,363	42,899,122
33401	Servicios de Capacitación	5,530,028	4,330,031	-1,199,997
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1,353,000	1,706,250	353,250
33801	Servicio de Vigilancia	8,909,265	8,656,459	-252,806
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	27,953,828	25,861,228	-2,092,600
34701	Fletes y Maniobras	407,594	448,594	41,000
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	11,999,154	17,291,698	5,292,544
35201	Mto. y Conserv. de Mob. y Eq. de Ofna.	442,161	520,585	78,424
35401	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Eq e Instrum Médico	11,103,788	16,484,914	5,381,126
35501	Mto. y Conserv. Equipo de Transporte	2,558,687	3,099,887	541,200
35701	Mto. y Conserv. de Maquinaria y Equipo.	13,712,010	14,729,924	1,017,914
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	40,110,852	39,157,269	-953,583
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	3,449,262	3,462,479	13,217
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios	1,000,000	1,760,000	760,000
37501	Viáticos en el País	4,337,484	4,713,618	376,134
37503	Viáticos y Traslado de Pacientes	12,381,992	11,364,703	-1,017,289
37901	Cuotas	123,643	213,643	90,000
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	2,138,000	2,320,692	182,692
38202	Fomento Deportivo y Cultural	2,483,996	2,884,678	400,682
38301	Congresos y Convenciones	143,750	83,750	-60,000
39201	Impuestos y Derechos	658,562	700,422	41,860
39401	Sentencias y Resoluciones Judiciales	16,576,250	9,659,050	-6,917,200
39903	Subrogaciones	443,279,978	443,547,926	267,948
45103	Canasta Básica	1,618,695	3,118,695	1,500,000
45105	Pensiones por Cesantía y Edad Avanzada	76,277,137	41,277,137	-35,000,000
45106	Pensiones por Vejez	368,980,079	301,980,079	-67,000,000
45107	Pensiones por Invalidez	354,329,215	355,329,215	1,000,000
45108	Pensiones por Viudez	305,352,669	245,352,669	-60,000,000
45110	Pensiones por Ascendiente	7,692,516	8,392,516	700,000
45111	Pensiones por Viudez y Orfandad	104,471,422	66,471,422	-38,000,000
45112	Pensión por Incapacidad por Accidente	39,406,097	37,246,097	-2,160,000
45114	Pensión por Viudez y Orfandad por Accidente	16,402,652	14,402,652	-2,000,000
45201	Jubilaciones	1,830,101,565	1,974,201,565	144,100,000
45902	Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones	76,794,693	150,294,693	73,500,000
46801	Amortización de Créditos Hipotecarios FOVISSTESON	0	600,000	600,000
51101	Mobiliario	2,193,454	2,391,799	198,345
51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	607,409	637,409	30,000
51501	Bienes Informáticos	7,744,788	6,536,277	-1,208,511

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
51901	Equipo de Admón.	287,685	328,985	41,300
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	168,479	222,478	53,999
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	8,029	57,516	49,487
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	38,946,567	23,237,618	-15,708,949
54101	Automóviles y Camiones	2,937,626	2,727,710	-209,916
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	1,590,165	1,620,165	30,000
56901	Bienes Muebles por Arrendamiento Financiero	125,414	-674,586	-800,000
56902	Otros bienes Muebles	3,985,000	3,185,000	-800,000
59101	Software	2,151,005	1,861,005	-290,000
62210	Infraestructura y Equipamiento en Materia de salud	197,703,068	145,920,010	-51,783,058
77101	Préstamos a Corto Plazo	80,478,602	45,478,602	-35,000,000
77102	Préstamos Prendarios	69,709,074	5,107,502	-64,601,572
77103	Préstamos Hipotecarios FOVISSSTESON	234,334,798	233,734,798	-600,000

Cabe señalar que la partida 56901 “Bienes Muebles por Arrendamiento Financiero” presenta importe por -\$674,586 en la columna de Egresos Modificado Anual, sin aclarar el motivo.

Asimismo que en el “Anexo” en el cual presentan Justificaciones de variaciones en partidas, el Sujeto Fiscalizado incluyó comentarios sobre la variación de ciertas partidas, sin embargo no presenta cifras justificadas, ni las razones que motivaron las ampliaciones o reducciones presupuestales señaladas anteriormente.

Medida de Solventación

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, la justificación de las variaciones relativas a las modificaciones al presupuesto original y al impacto en la estructura programática con relación a ciertas partidas señaladas en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a ello y para no presentarlas en el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2017. Al respecto, requerimos el establecimiento de las medidas conducentes para que en lo sucesivo se cumpla con los ordenamientos establecidos. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

5. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2017, en el Formato denominado “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)”, se presentaron inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) , como sigue:

a) Se determinó diferencia al comparar el Formato “Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) la columna “Egresos Devengado Acumulado” contra lo manifestado en el Formato denominado “Estado de Actividades” de la columna 2017, toda vez que debieran ser coincidentes, como sigue:

Capítulo	Concepto	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) "Egresos Devengado Acumulado"	Estado de Actividades "Gastos y Otras Pérdidas"	Diferencias
1000	Servicios Personales	\$ 1,636,330,805	\$ 1,595,854,347	\$ 40,476,458
2000	Materiales y Suministros	698,277,791	696,430,776	1,847,015
3000	Servicios Generales	548,184,313	552,965,245	-4,780,932
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,025,250,043	3,077,304,884	-52,054,841

- b) Se determinó diferencia al comparar el Formato "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)" la columna "Egresos Pagado Acumulado" contra lo manifestado en el Formato denominado "Flujo de Efectivo" de la columna 2017, toda vez que debieran ser coincidentes, como sigue:

Capítulo	Concepto	Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) "Egresos Devengado Acumulado"	Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	Diferencias
1000	Servicios Personales	\$ 1,634,316,281	\$ 1,595,854,347	\$ 38,461,934
2000	Materiales y Suministros	506,873,675	696,430,776	189,557,101
3000	Servicios Generales	337,657,696	552,965,245	215,307,549
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,956,631,607	3,077,304,884	120,673,277

Medida de Solventación

Manifestar a este Órgano Superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara en el formato señalado las situaciones mencionadas en la presente observación. Solicitando llevar a cabo la integración y aclaración, y proceder a realizar las correcciones a los formatos relacionados, proporcionando copias a éste Instituto. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo se cumpla con los ordenamientos establecidos. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Información Programática

Se revisó la información programática que se compone de los siguientes estados programáticos: Gasto por Categoría Programática, Gasto por Proyectos de Inversión, Informe de Avance Programático y Matriz de Indicadores de Resultados, verificando que cumplan con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Recomendaciones generales de llenado de los formatos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora para el Ejercicio 2017, mediante los siguientes procedimientos:

I. Gasto por Categoría Programática.

- Se verificó el cumplimiento de su presentación.

II. Gasto por Proyectos de Inversión.

- Se verificó el cumplimiento de su presentación.

III. Informe de Avance Programático.

- Se cotejaron las metas programadas y realizadas, determinando variaciones y su justificación.

IV. Matriz de Indicadores de Resultados.

- Se verificó el cumplimiento de su presentación para cada Programa Presupuestario del Ente Público.

Resultados:

Estados Programáticos evaluados y sin observaciones preliminares:

Gasto por Categoría Programática, Gasto por Proyectos de Inversión y Matriz de Indicadores de Resultados.

Estado Programático evaluado y con observación preliminar:

Se determinó una observación en el siguiente estado programático como a continuación se detalla:

Informe de Avance Programático

Observación

6. En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2017 en el Formato denominado Informe de Avance Programático correspondiente al Cuarto Trimestre de 2017 en el Formato denominado Programa Operativo Anual, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas según anexos, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programadas y Alcanzadas a:	
	Más del 100%	Menos del 100%
IV Trim. 2017	12	9

Medida de Solventación

Proporcionar a este Órgano Superior de Fiscalización, la justificación de las variaciones en ciertas metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2017, de conformidad con lo señalado en la presente observación, manifestando las razones que han dado lugar para que el sujeto fiscalizado omita su presentación en los mismos. Sobre el particular, se requiere establecer medidas para que en lo sucesivo, se cumpla con la misma a través de los informes subsecuentes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Información Complementaria y Anexos.

Se revisó la información complementaria presentada consistente en los Indicadores de Postura Fiscal, Relación de Cuentas Bancarias productivas específicas, Relación de Bienes que componen el patrimonio, Relación de Esquemas Bursátiles y de coberturas financieras, Análisis de Variaciones Programático-Presupuestal, así como el Cumplimiento en la Presentación de los Formatos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de acuerdo con los Criterios del 11 Octubre de 2016, verificando que cumplan con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Recomendaciones generales de llenado de los formatos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora para el Ejercicio 2017, mediante los siguientes procedimientos:

I. Indicadores de Postura Fiscal.

- Se verificó la coincidencia del monto de los Ingresos y el de los Egresos contra lo presentado en los Estados Analíticos de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto en columnas Estimado Original Anual, Devengado, Recaudado (Ingresos) y Pagado (Egresos).

II. Relación de Cuentas Bancarias productivas específicas.

- Se verificó el cumplimiento de su presentación.

III. Relación de Bienes que componen el patrimonio (Información que únicamente se incluye en el segundo Trimestre y posteriormente en el informe de Cuenta Pública).

- En relación a este punto se revisará en el informe de Cuenta Pública.

IV. Relación de Esquemas Bursátiles y de coberturas financieras.

- Se verificó el cumplimiento de su presentación.

V. Análisis de Variaciones Programático-Presupuestal.

- Se dio lectura al Anexo que contiene comentarios y justificaciones a las variaciones Presupuestales y de Metas, para la validación de su justificación.

VI. Se verificó el Cumplimiento en la Presentación de los siguientes Formatos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de acuerdo con los Criterios del 11 octubre de 2016:

- "Estado de Situación Financiera Detallado"
- "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos"
- "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos"
- "Balance Presupuestario"
- "Estado Analítico de Ingresos Detallado"
- "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado" (Clasificación por Objeto del Gasto)

- "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado" (Clasificación Administrativa)
- "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado" (Clasificación Funcional)
- "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado" (Clasificación de Servicios)

Resultados:

Del análisis efectuado no se detectaron observaciones.

Resumen de los Resultados

En resumen, de la revisión realizada a la Información Contable, Presupuestaria, Programática, Complementaria y Anexos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, se determinaron 6 observaciones que se presentan para su seguimiento correspondiente.

Este Instituto se reserva la posibilidad de ampliar o realizar una nueva auditoría, conforme lo establecen los artículos 7 párrafo segundo, 17 fracción II, párrafo segundo, 18 fracción V y 27 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Atentamente
El Auditor Mayor

C. Jesús Ramón Moya Grijalva.





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ETCA-III-04

INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2017

TRIMESTRE: CUARTO

Gobierno del
Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 01 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

ELABORAR EL ACTA DE ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA	ACTA	A	SI															86.66%
				NUM	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00	3.00	3.00	3.00	12.00	3.00	3.00	3.00	2.00	
				DEN													2.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA META NO SE CUMPLIÓ DEBIDO A QUE NO SE LLEVARON A CABO SESIONES ORDINARIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE.

PORCENTAJE DE DECREMENTO EN NUMERO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA AL INFORME DE CUENTA PUBLICA	PORCENTAJ E	A	NO															1282.00%
				NUM	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	64.10	
				DEN													64.10	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA META SE SUPERÓ DEBIDO A QUE SE ESTABLECIERON PROGRAMAS DE TRABAJO MISMOS QUE CONTENIAN CRONOGRAMAS EN LOS CUALES SE ESTABLECIERON LOS COMPROMISOS Y TIEMPOS PARA PROPORCIONAR LO OBSERVADO, DE IGUAL FORMA EL INSTITUTO ATENDIÓ RECOMENDACIONES Y ESTABLECIÓ MECANISMOS PARA NO SER REINCIDENTES

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO	PORCENTAJ E	A	NO															94.47%
				NUM	0.00	0.00	0.00	90.00	90.00	0.00	0.00	0.00	90.00	97.44	93.55	70.19	85.03	
				DEN													85.03	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE, ESTÁ CONFORMADO POR LA CALIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY LOCAL, POR LO QUE NOS DA UN PROMEDIO DE \$5.03 EL CUAL NO LLEGO AL 100% POR UNA DISCREPANCIA ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL Y EL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO, A LA HORA DE CALIFICAR LOS VALORES DE EXISTENCIA, CONGRUENCIA Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION PUBLICA

INDICE DE CALIDAD EN LOS INFORMES TRIMESTRALES	PORCENTAJ E	A	NO															100.00%
				NUM	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	91.40	97.92	94.98	100.00	
				DEN													100.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE CUMPLIÓ AL 100% CON LO PROGRAMADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA 002 COMISIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE VIVIENDA

PROPORCIONAR CRÉDITOS HIPOTECARIOS OTORGADOS	MILES DE PESOS	A	SI															45.74%
				NUM	64452.00	64452.00	64452.00	65451.00	194355.00	0.00	78111.60	78111.60	78111.60	234334.80	39833.33	32999.96	29843.82	
				DEN													29843.82	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

NO SE CUMPLIÓ CON LA META DEBIDO A QUE NO RECIBIMOS EL RECURSO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN TIEMPO Y FORMA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 003 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

OTORGAR CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL POR CADA COORDINACIÓN MÉDICA	CONSULTA	A	SI															103.73%
				NUM	59000.00	59000.00	59002.00	59000.00	238000.00	59000.00	59000.00	59000.00	59000.00	236000.00	65356.00	76009.00	58347.00	61203.00
				DEN														61203.00

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EL AREA RESPONSABLE NO PRESENTE EN TIEMPO LA JUSTIFICACION PARA LA VARIACION DE ESTA META EN EL PRESENTE TRIMESTRE.

CONTROLAR ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN	DOSIS	A	SI															154.16%
				NUM	8470.00	8670.00	8670.00	19480.00	43490.00	8470.00	8670.00	8670.00	19480.00	43490.00	17421.00	10485.00	8924.00	30032.00
				DEN														30032.00

EVALUACIÓN CUALITATIVA

MAYOR LOGRO DEBIDO A: 1.- DOSIS APLICADAS EN EL PROGRAMA PERMANENTE INSTITUCIONAL 2.- DOSIS APLICADAS EN ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS QUE REALIZÓ EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA DEL EDIFICIO ISSS TESON EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. 3.- LA CONTINUACIÓN DE LA VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA EN LA TEMPORADA INVERNAL 2017-2018.

16-01-2018 18:45



INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2017

Gobierno del
Estado de Sonora

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PROGRAMA	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD 01 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO DE SONORA

EVALUACIÓN CUALITATIVA
1.- LEVE INCREMENTO EN LA COACTACIÓN A LA POBLACIÓN EN PREVENCIÓN DE DIARREAS, INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN Y VIGILANCIA ACTIVA DE VECTORES, INFLUENZA Y RICKETTSIOSIS, TOS FERINA, FOM. CÓLERA, ETC. 2.- CAPACITACIONES REALIZADAS EN ACTIVIDADES INTRA Y EXTRAMUROS (GRUPOS DE AYUDA MUTUA Y COORDINACIÓN DE NUTRICIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD). 3.- 1 DE DICIEMBRE DÍA MUNDIAL DEL SIDA.

CONSULTA	A	SI	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
MANTENER UN CONTROL Y VIGILANCIA EN LA CONSULTA DE MATERNIDAD INFANTIL DEL MENOR DE 5 AÑOS	NUM	8439.00	8439.00	8439.00	8439.00	8439.00	8439.00	8439.00	8439.00	8439.00	8439.00	8439.00	8439.00	8439.00
	DEN													
														107.54%

CONSULTA	A	SI	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
CONTROLAR EL ESTADO DE SALUD DE LA EMBARAZADA	NUM	1902.00	1902.00	1902.00	1902.00	1902.00	1902.00	1902.00	1902.00	1902.00	1902.00	1902.00	1902.00	1902.00
	DEN													
														113.24%

CONSULTA	A	SI	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
PROPORCIONAR CONSULTA BUCAL	NUM	12300.00	12300.00	12300.00	12300.00	12300.00	12300.00	12300.00	12300.00	12300.00	12300.00	12300.00	12300.00	12300.00
	DEN													
														108.83%

CONSULTA	A	SI	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
PREVENIR ENFERMEDADES BUCCODENTALES	NUM	27300.00	27300.00	27300.00	27300.00	27300.00	27300.00	27300.00	27300.00	27300.00	27300.00	27300.00	27300.00	27300.00
	DEN													
														116.87%

CONSULTA	A	SI	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
BRINDAR CONSULTAS ODONTOLÓGICAS UNIDAD CENTRO	NUM	12500.00	12500.00	12500.00	12500.00	12500.00	12500.00	12500.00	12500.00	12500.00	12500.00	12500.00	12500.00	12500.00
	DEN													
														90.15%

CONSULTA	A	SI	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
BRINDAR CONSULTAS EXTERNAS GENERAL Y/O FAMILIAR CIAS UNIDAD CENTRO	NUM	17900.00	17900.00	17900.00	17900.00	17900.00	17900.00	17900.00	17900.00	17900.00	17900.00	17900.00	17900.00	17900.00
	DEN													
														89.11%

CONSULTA	A	SI	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
BRINDAR CONSULTAS EXTERNAS GENERAL Y/O FAMILIAR CIAS UNIDAD NORTE	NUM	16400.00	16400.00	16400.00	16400.00	16400.00	16400.00	16400.00	16400.00	16400.00	16400.00	16400.00	16400.00	16400.00
	DEN													
														71.84%

CONSULTA	A	SI	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
BRINDAR CONSULTAS EXTERNAS GENERAL Y/O FAMILIAR CIAS UNIDAD NORTE	NUM	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00
	DEN													
														89.66%

CONSULTA	A	SI	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
BRINDAR CONSULTAS EXTERNAS GENERAL Y/O FAMILIAR CIAS UNIDAD NORTE	NUM	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00
	DEN													
														89.66%

CONSULTA	A	SI	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
BRINDAR CONSULTAS EXTERNAS GENERAL Y/O FAMILIAR CIAS UNIDAD NORTE	NUM	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00
	DEN													
														89.66%

CONSULTA	A	SI	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
BRINDAR CONSULTAS EXTERNAS GENERAL Y/O FAMILIAR CIAS UNIDAD NORTE	NUM	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00
	DEN													
														89.66%

CONSULTA	A	SI	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
BRINDAR CONSULTAS EXTERNAS GENERAL Y/O FAMILIAR CIAS UNIDAD NORTE	NUM	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00
	DEN													
														89.66%

CONSULTA	A	SI	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
BRINDAR CONSULTAS EXTERNAS GENERAL Y/O FAMILIAR CIAS UNIDAD NORTE	NUM	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00
	DEN													
														89.66%

CONSULTA	A	SI	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
BRINDAR CONSULTAS EXTERNAS GENERAL Y/O FAMILIAR CIAS UNIDAD NORTE	NUM	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00
	DEN													
														89.66%

CONSULTA	A	SI	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO			
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
BRINDAR CONSULTAS EXTERNAS GENERAL Y/O FAMILIAR CIAS UNIDAD NORTE	NUM	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00	11400.00
	DEN													
														89.66%

16-01-2018 18:45



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ETCA-III-04

TRIMESTRE: CUARTO

INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2017

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
						PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 01 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

EVALUACIÓN CUALITATIVA

AVANCE DE LA CONSULTA GENERAL PORQUE AHORA SE ATIENDEN AQUÍ A LOS PACIENTES 60 Y 61 (PADRES ARANCELADOS); YA QUE AHORA SON ATENDIDOS POR LOS MÉDICOS GENERALES.

BRINDAR CONSULTAS DE HIGIENE Y SALUD DEL POLICLÍNICO HUAYTAMARCO	CONSULTA	A	SI	MET	1101.00	934.00	1374.00	1493.00	4902.00	1101.00	934.00	1374.00	1493.00	4902.00	554.00	720.00	768.00	458.00	30.87%
				NUM	1101.00	934.00	1374.00	1493.00	4902.00	1101.00	934.00	1374.00	1493.00	4902.00	554.00	720.00	768.00	458.00	
				DEN															

EVALUACIÓN CUALITATIVA

INFORMAR QUE LA DISMINUCIÓN QUE HUBO EN LA CONSULTA DE ODONTOLOGÍA FUE DEBIDO A QUE DISMINUYÓ LA DEMANDA PARA DICHO SERVICIOS. NO SE CUMPLÓ LA META

MANTENER LA EFICIENCIA EN EL SERVICIO DE AGENDACIÓN DE CITAS QUE PROPORCIONA EL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA AL DERECHOHABIENTE DE ISSSTESON	REGISTRO	A	SI	MET	49515.00	51903.00	54006.00	47806.00	203230.00	48515.00	51903.00	54006.00	47806.00	203230.00	58795.00	61887.00	84511.00	90709.00	188.74%
				NUM	49515.00	51903.00	54006.00	47806.00	203230.00	48515.00	51903.00	54006.00	47806.00	203230.00	58795.00	61887.00	84511.00	90709.00	
				DEN															

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE REPARÓ LA META RELACIONADA CON LA AGENDACIÓN DE CITAS QUE PROPORCIONA EL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA AL DERECHOHABIENTE DE ISSSTESON CORRESPONDIENTE A LO PROGRAMADO PARA EL CUARTO TRIMESTRE DEBIDO A LA DEMANDA REGISTRADA POR PARTE DE LA DERECHOHABIENTE.

OTORGAR CONSTANCIAS MÉDICAS	DOCUMENTO	A	SI	MET	1324.00	1101.00	1385.00	1100.00	4890.00	1324.00	1101.00	1385.00	1100.00	4890.00	582.00	633.00	502.00	581.00	61.90%
				NUM	1324.00	1101.00	1385.00	1100.00	4890.00	1324.00	1101.00	1385.00	1100.00	4890.00	582.00	633.00	502.00	581.00	
				DEN															

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EL ÁREA RESPONSABLE NO PRESENTE EN TIEMPO LA JUSTIFICACIÓN PARA LA VARIACIÓN DE ESTA META EN EL PRESENTE TRIMESTRE.

ELABORAR DICTAMENES EMITIDOS	DICTAMEN	A	SI	MET	25.00	19.00	30.00	30.00	104.00	25.00	19.00	30.00	30.00	104.00	116.00	153.00	108.00	142.00	473.33%
				NUM	25.00	19.00	30.00	30.00	104.00	25.00	19.00	30.00	30.00	104.00	116.00	153.00	108.00	142.00	
				DEN															

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EL ÁREA RESPONSABLE NO PRESENTE EN TIEMPO LA JUSTIFICACIÓN PARA LA VARIACIÓN DE ESTA META EN EL PRESENTE TRIMESTRE.

LLEVAR A CABO REUNIONES DE CONSEJO TÉCNICO PARA AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS Y MEDICAMENTOS	ACTA	A	SI	MET	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00	15.00	16.00	12.00	13.00	216.65%
				NUM	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00	15.00	16.00	12.00	13.00	
				DEN															

EVALUACIÓN CUALITATIVA

POR NECESIDADES DE DICTAMINAR TRÁMITES URGENTES, SE EFECTUARON 7 SESIONES EXTRAORDINARIAS EN EL CUARTO TRIMESTRE 2017, SUPERANDO LO PROGRAMADO ORIGINALMENTE.

PRESENTAR EL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS	ACTA	A	SI	MET	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00%
				NUM	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	
				DEN															

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA PRESENTE META SE PROGRAMÓ Y SE CUMPLÓ EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2017, ES POR ELLO QUE NO SE MUESTRA AVANCE EN ESTE TRIMESTRE.

REALIZAR VISITAS A LOS HOSPITALES INSTITUCIONALES Y LOS SUBROGADOS EN FORMA CALENDARIZADA	VISITA	A	SI	MET	38.00	38.00	38.00	38.00	152.00	38.00	38.00	38.00	38.00	152.00	9.00	31.00	34.00	36.00	94.73%
				NUM	38.00	38.00	38.00	38.00	152.00	38.00	38.00	38.00	38.00	152.00	9.00	31.00	34.00	36.00	
				DEN															

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA META PROGRAMADA ES CUMPLIR 38 VISITAS, SOLO SE LLEVARON A CABO 36, POR LO CUAL NO SE CUMPLÓ CON LA META ESTABLECIDA, PORQUE LA CALENDARIZACIÓN TUVO QUE CANCELARSE POR REUNIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS EN LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA

VIGILAR Y CONTROLAR LOS GRUPOS DE AYUDA MUTUA	PERSONA	A	SI	MET	4685.00	4525.00	4685.00	4525.00	18420.00	4685.00	4525.00	4685.00	4525.00	18420.00	5269.00	5514.00	5230.00	5739.00	126.82%
				NUM	4685.00	4525.00	4685.00	4525.00	18420.00	4685.00	4525.00	4685.00	4525.00	18420.00	5269.00	5514.00	5230.00	5739.00	
				DEN															16-01-2018 18:45



INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2017

TRIMESTRE: CUARTO

Gobierno del
Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 01 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

EVALUACIÓN CUALITATIVA																	
EL INCREMENTO ES EL RESULTADO DE LAS ACCIONES DE MONITOREO DE DIABETES, HIPERTENSIÓN, SOBREPESO-OBESIDAD, ASÍ COMO DE MENSAJES DE PROMOCIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS DE AYUDA MUTUA EN EL PRESENTE TRIMESTRE																	
BRINDAR MENSAJES DE ORIENTACIÓN PARA LA SALUD	MENSALJE		A	SI	254650.00	254650.00	254650.00	1012050.00	254650.00	254650.00	248100.00	254650.00	1012050.00	254650.00	253218.00	259480.00	101.89%
					254650.00	254650.00	254650.00	254650.00	254650.00	248100.00	254650.00	1012050.00	254650.00	253218.00	259480.00		
					254650.00	254650.00	254650.00	254650.00	254650.00	248100.00	254650.00	1012050.00	254650.00	253218.00	259480.00		
					254650.00	254650.00	254650.00	254650.00	254650.00	248100.00	254650.00	1012050.00	254650.00	253218.00	259480.00		
					254650.00	254650.00	254650.00	254650.00	254650.00	248100.00	254650.00	1012050.00	254650.00	253218.00	259480.00		
EVALUACIÓN CUALITATIVA																	
RESULTADO DE: 1.- LEVE INCREMENTO EN EL NÚMERO DE MENSAJES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS PROGRAMAS PERMANENTES. 2.- A LO REALIZADO EN ACTIVIDADES INTRA Y EXTRAMUROS (GRUPOS DE AYUDA MUTUA Y COORDINACIÓN DE NUTRICIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD) 3.- 1 DE DICIEMBRE- DÍA MUNDIAL DEL SIDA.																	

LLEVAR A CABO REUNIONES DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL MÉDICO DEL INSTITUTO	A	SI	MET	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
---	---	----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

COADYUVAR EN LA PREPARACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER NIVEL PARA LOGRAR LA ACREDITACIÓN	EVALUACIÓN N	A	SI	MET	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00%
				NUM	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	
				DEN															
EVALUACIÓN CUALITATIVA																			
YA SE CUMPLIÓ CON LA META EN EL SEGUNDO TRIMESTRE																			

UNIDAD ADMINISTRATIVA 004 SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

ELABORAR LA NÓMINA DE INCAPACIDADES	NÓMINA	A	SI	3.00		3.00		3.00		3.00		3.00		3.00		3.00		100.00%
				3.00		3.00		3.00		3.00		3.00		3.00				
				3.00		3.00		3.00		3.00		3.00		3.00				
EVALUACIÓN CUALITATIVA																		
SE ALCANZÓ LA META TRAZADA ORIGINALMENTE CON UN TOTAL DE 3 INFORMES DE NÓMINA DE INCAPACIDADES DEL INSTITUTO REFERENTES AL CUARTO TRIMESTRE																		

OTORGAR CREDITOS DE SERVICIO MÉDICO A LA DERECHABANCIA	CREDITO	A	SI	28600.00		22800.00	23500.00	24100.00	109000.00	23600.00	22800.00	23500.00	24100.00	100000.00	19233.00	17971.00	23628.00	20803.00
				28600.00		22800.00	23500.00	24100.00	100000.00	23600.00	22800.00	23500.00	24100.00	100000.00	19233.00	17971.00	23628.00	20803.00
				28600.00		22800.00	23500.00	24100.00	100000.00	23600.00	22800.00	23500.00	24100.00	100000.00	19233.00	17971.00	23628.00	20803.00
				28600.00		22800.00	23500.00	24100.00	100000.00	23600.00	22800.00	23500.00	24100.00	100000.00	19233.00	17971.00	23628.00	20803.00
				28600.00		22800.00	23500.00	24100.00	100000.00	23600.00	22800.00	23500.00	24100.00	100000.00	19233.00	17971.00	23628.00	20803.00
EVALUACIÓN CUALITATIVA																		
NO SE CUMPLIÓ CON LA META PRINCIPALMENTE DEBIDO AL PERIODO VACACIONAL DEL INSTITUTO, EN EL CUAL SE LABORARON 14 DIAS EN LOS MES DE DICIEMBRE, AUNADO A QUE LOS PACIENTES NO SE PRESENTAN A RENOVAR SUS CREDENCIALES																		

OTORGAR PENSIONES DICTAMINADAS POR H. JUNTA DIRECTIVA	DICTAMEN	A	SI	425.00				425.00				425.00				567.00		133.41%	
				425.00				425.00				425.00				482.00			
				425.00				425.00				425.00				567.00			
				425.00				425.00				425.00				567.00			
				425.00				425.00				425.00				567.00			
EVALUACIÓN CUALITATIVA																			
ÁREA NO PRESENTO EN TIEMPO LA JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN DE LA META EN EL PRESENTE TRIMESTRE																			

OTORGAR CRÉDITOS CORTO PLAZO A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO Y ORGANISMOS AFILIADOS	CREDITO	A	SI	450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00		450.00	
--	---------	---	----	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--

Gobierno del
Estado de Sonora

[illegible]

8

16-01-2018 18:45

16-01-2018 18:45



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ETCA-III-04

INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2017

TRIMESTRE: CUARTO

Gobierno del
Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO				% DE AVANCE TRIMESTRAL
						PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 01 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

BRINDAR CAPACITACIONES EN MATERIA ARCHIVISTICA	CAPACITACION	A	SI	MET	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	2.00	0.00
				NUM	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	1.00	1.00	2.00	0.00
				DEN														0.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA
NO SE REALIZÓ CAPTURA DEL AVANCE EN ESTE TRIMESTRE DEBIDO A QUE YA SE HABÍA CUMPLIDO CON LA META PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO

BRINDAR ATENCIÓN A SOLICITUDES DE SOPORTE TÉCNICO	ACCIÓN	A	SI	MET	636.00	636.00	636.00	636.00	2332.00	636.00	636.00	636.00	636.00	2332.00	636.00	636.00	636.00	461.00
				NUM	636.00	636.00	636.00	636.00	2332.00	636.00	636.00	636.00	636.00	2332.00	636.00	636.00	636.00	461.00
				DEN														86.98%

EVALUACIÓN CUALITATIVA
DEBIDO AL PERIODO VACACIONAL DEL MES DE DICIEMBRE DISMINUYERON LAS SOLICITUDES POR LO CUAL NO SE CUMPLIÓ LA META

LLEVAR A CABO EL SURTIMIENTO DE MEDICAMENTOS	PIEZA	A	SI	MET	1627097.00	1622927.00	1622927.00	1622927.00	6588622.00	1627097.00	1622927.00	1622927.00	1622927.00	6588622.00	1627097.00	1622927.00	1622927.00	1162355.00
				NUM	1627097.00	1622927.00	1622927.00	1622927.00	6588622.00	1627097.00	1622927.00	1622927.00	1622927.00	6588622.00	1627097.00	1622927.00	1622927.00	1162355.00
				DEN														69.72%

EVALUACIÓN CUALITATIVA
PARA ESTE CUARTO TRIMESTRE, NO SE LOGRÓ LA META DEBIDO A QUE TRES FARMACIAS DE HERMOSILLO, CONTINUAN CON EL PROGRAMA DE SURTIDO DE LA EMPRESA DINESA, LO CUAL REPERCUTE EN EL NUMERO DE PRODUCTOS ENTREGADOS

ADQUIRIR BIENES POR MEDIO DE LICITACIONES DE BIENES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y AL PRESUPUESTO AUTORIZADO.	INFORME	A	SI	MET	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
				NUM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
				DEN														100.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA
SE CUMPLIÓ CON LA META ESTABLECIDA PARA EL CUARTO TRIMESTRE

INFORMAR SOBRE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MATERIALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA QUE SE REALICE	INFORME	A	SI	MET	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
				NUM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
				DEN														100.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA
SE CUMPLIÓ CON LA META ESTABLECIDA PARA EL CUARTO TRIMESTRE

INFORMAR EL AVANCE DEL EJERCICIO DEL GASTO PRESUPUESTAL	MILES DE PESOS	A	SI	MET	1725000.00	1725000.00	1725000.00	1725000.00	6900000.00	1725000.00	1725000.00	1725000.00	1725000.00	6900000.00	1725000.00	1725000.00	1725000.00	6503840.49
				NUM	1725000.00	1725000.00	1725000.00	1725000.00	6900000.00	1725000.00	1725000.00	1725000.00	1725000.00	6900000.00	1725000.00	1725000.00	1725000.00	6503840.49
				DEN														377.03%

EVALUACIÓN CUALITATIVA
SE PRESENTÓ UNA DIFERENCIA ENTRE LA META Y EL AVANCE PROGRAMADO, ESTO DEBIDO A QUE SE REDUJO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y LA REALIZACIÓN DE OBRAS, LO QUE GENERÓ UNA DISMINUCIÓN EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

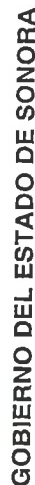
PROPORCIONAR ATENCIÓN A TRÁMITES DE PAGOS INGRESADOS	TRÁMITE	A	SI	MET	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	28500.00	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	28500.00	4900.00	4900.00	4900.00	6221.00
				NUM	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	28500.00	4900.00	4900.00	4900.00	4900.00	28500.00	4900.00	4900.00	4900.00	6221.00
				DEN														59.81%

EVALUACIÓN CUALITATIVA
NO SE LOGRÓ LA META EN EL PRESENTE TRIMESTRE DEBIDO AL PERIODO VACACIONAL DEL MES DE DICIEMBRE

LLEVAR A CABO VISITAS A ORGANISMOS AFILIADOS	VISITA	A	SI	MET	45.00	45.00	45.00	45.00	175.00	45.00	45.00	45.00	45.00	175.00	45.00	45.00	45.00	10.00
				NUM	45.00	45.00	45.00	45.00	175.00	45.00	45.00	45.00	45.00	175.00	45.00	45.00	45.00	10.00
				DEN														25.00%

EVALUACIÓN CUALITATIVA
NO SE LOGRÓ LA META EN EL PRESENTE TRIMESTRE DEBIDO AL PERIODO VACACIONAL DEL MES DE DICIEMBRE

LLEVAR A CABO VISITAS A ORGANISMOS AFILIADOS	VISITA	A	SI	MET	45.00	45.00	45.00	45.00	175.00	45.00	45.00	45.00	45.00	175.00	45.00	45.00	45.00	10.00
				NUM	45.00	45.00	45.00	45.00	175.00	45.00	45.00	45.00	45.00	175.00	45.00	45.00	45.00	10.00
				DEN														25.00%



ETCA-III-04

INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2017

TRIMESTRE: CUARTO

**Gobierno del
Estado de Sonora**

[illegible]

DEPENDENCIA / ENTIDAD 01 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

EVALUACION QUALITATIVA

SE ALCANZO LA META ESTABLECIDA PARA EL PRESENTE TRIMESTRE

[illegible]

EN EL PRESENTE TRIMESTRE, EN EL MES DE DICIEMBRE SE REBASÓ LA META YA QUE SE ADELANTARON RECURSOS POR PAGO DE AGUINALDOS.

[illegible]

SE ALCANZO SATISFACTORIAMENTE LA META ESTABLECIDA PARA EL PRESENTE TRIMESTRE

UNIDAD ADMINISTRATIVA 007 CENTRO MÉDICO DR. IGNACIO CHÁVEZ

[illegible]

EL INCREMENTO POR UNA ALZA NATURAL EN DEFUNCIONES POR TEMPORADA, POR LO CUAL SE REBASÓ LA META PROGRAMADA

[illegible]

LA META ES MANTENERSE POR DEBAJO DEL ESTÁNDAR NACIONAL QUE ES EL 5%, POR LO TANTO SE CUMPLE CON LA META

[illegible]

EL ÁREA NO PRESENTÓ JUSTIFICACIÓN EN TIEMPO Y FORMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA 008 HOSPITAL LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS

[illegible]

VALUACION CUALITATIVA

[illegible]

11-13-18 16:01-2018 18:45

16-01-2018 18:45

3K

11

7



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2017

ETCA-III-04
TRIMESTRE: CUARTO

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMA ORIGINAL				MODIFICADO				REALIZADO				ADELANTE TRIMESTRAL		
						PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	ANUAL	PRIMERO	SEGUNDO		TERCERO	CUARTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD 01 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE OBTUVO UNA DIFERENCIA DE RESERVAS POR DEBAJO DE LO ESTIMADO PARA ESTE TRIMESTRE, LO CUAL ES BUENO PARA EL HOSPITAL PORQUE NO SE ESTÁ SOBREPASANDO LO ESTIMADO Y QUEDA UNA RESERVA EN CASO DE QUE ALIMENTE EL NUMERO DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE HEMODIALISIS, LO QUE AFECTA A ESTE SERVICIO SON LOS PACIENTES QUE LLEGAN POR URGENCIA, O QUE NO SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES PARA RECIBIRLA SESION

BRINDAR PROCEDIMIENTOS ONCOLÓGICOS- QUIMIOTERAPIAS	SERVICIO	A	SI	MET				VAL				VAL				VAL				ADE AVANCE TRIMESTRAL
				NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	
				195.00		195.00		195.00		195.00		195.00		195.00		195.00		195.00		43.58%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN ESTA META EL COMPORTAMIENTO HA SIDO MUY VARIABLE, DEBIDO A QUE DEPENDE DEL NUMERO DE PACIENTES, PERO TENDIENDO A LA BAJA, POR LO CUAL NO SE CUMPLIÓ CON LA META ESTABLECIDA, LO CUAL ES BUENO PARA EL SERVICIO Y SE PUEDE OTORGAR SERVICIO DE CALIDAD

UNIDAD ADMINISTRATIVA 009 HOSPITAL ISSSTESON GUAYMAS

BRINDAR UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE MEDICINA INTERNA	CONSULTA	A	SI	MET				VAL				VAL				VAL				ADE AVANCE TRIMESTRAL
				NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	
				540.00		540.00		540.00		540.00		540.00		540.00		540.00		540.00		122.77%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EL ÁREA NO PRESENTÓ JUSTIFICACIÓN

REGISTRO DE DEFUNCIONES	PERSONA	A	SI	MET				VAL				VAL				VAL				ADE AVANCE TRIMESTRAL
				NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	
				3.00		3.00		3.00		3.00		3.00		3.00		3.00		3.00		166.66%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EL ÁREA NO PRESENTÓ JUSTIFICACIÓN

OTORGAR ESTANCIA HOSPITALARIA A PACIENTES	SERVICIO	A	SI	MET				VAL				VAL				VAL				ADE AVANCE TRIMESTRAL
				NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	
				6.00		6.00		6.00		6.00		6.00		6.00		6.00		6.00		52.33%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EL ÁREA NO PRESENTÓ JUSTIFICACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA 010 CLÍNICA HOSPITAL NOGALES

BRINDAR CONSULTA DE ESPECIALIDAD	CONSULTA	A	SI	MET				VAL				VAL				VAL				ADE AVANCE TRIMESTRAL
				NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	
				4500.00		4500.00		4500.00		4500.00		4500.00		4500.00		4500.00		4500.00		59.44%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

NO FUE POSIBLE ALCANZAR LA META YA QUE NO CONTAMOS CON LA CONTRATACIÓN DE SUPLENIENTES MÉDICOS ESPECIALISTAS, NI SE CONTABAN CON ESTADÍSTICAS DEL 2016 QUE NOS SIRVIERAN DE REFERENCIA

BRINDAR EL SERVICIO DE HEMODIALISIS	SERVICIO	A	SI	MET				VAL				VAL				VAL				ADE AVANCE TRIMESTRAL
				NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	
				204.00		204.00		204.00		204.00		204.00		204.00		204.00		204.00		130.39%

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN ESTE CUARTO TRIMESTRE SE INCREMENTO GRADUALMENTE EL NUMERO DE PACIENTES SOLICITANTES DEL SERVICIO

BRINDAR SESIONES EDUCACIÓN MEDICA Y ADMINISTRATIVA	SESION	A	SI	MET				VAL				VAL				VAL				ADE AVANCE TRIMESTRAL
				NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	NUM	DEN	
				12.00		12.00		12.00		12.00		12.00		12.00		12.00		12.00		100.00%

7

21 > 27
53 < 1

16-01-2018 18:45